

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.965/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Jornada de capacitación, reflexión y promoción de derechos: "Cultura e historia del pueblo gitano. Visibilizando trayectorias", bajo la dirección de la Prof. Isabel AMPUERO y la Co Dirección del Arq. Guillermo MELGAREJO, a llevarse a cabo entre los días 26 al 29 de junio de 2019;

QUE el mencionado Proyecto consiste en una Jornada que tiene como eje transversal la promoción de derechos, y que incluye como una de las acciones principales la formación docente a través de un curso taller, además de una muestra, un conversatorio entre docentes y padres de la comunidad gitana, así como actividades específicas de promoción de derechos en las áreas justicia y educación;

QUE el mismo, se realizará con la colaboración de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe del Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz, la Dirección General de Pluriculturalidad y Pueblos Originarios dependiente de la Secretaria de Derechos Humanos- Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Cruz;

QUE este Proyecto se propone como una primera acción integral, organizada en diversas acciones, cuyo objetivo general es promover la reflexión y el intercambio en un marco más amplio de promoción de derechos, haciendo especial énfasis en los desafíos que implica una educación verdaderamente respetuosa, inclusiva y de reconocimiento a la diversidad cultural de los pueblos;

QUE en el marco del Proyecto de referencia, se llevarán a cabo las siguientes actividades: 1) Curso Taller: "Los Gitanos en el cine, en la literatura y en la historia", dictado por el Lic. en Letras Jorge NEDICH, y en colaboración con los Profesores de Historia Federico GERLI (MEIB-CPE) e Isabel AMPUERO (UNPA - UARG), con una duración de CUARENTA (40) horas reloj, repartidas en VEINTICINCO (25) horas presenciales y QUINCE (15) horas virtuales, 2) Conversatorio "Desafíos de una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural" con docentes, padres y madres de la Comunidad Gitana, coordinado por la antropóloga Marcela ALANIZ (MEIB), 3) Taller sobre Discriminación y Bullying destinado a jóvenes de la comunidad gitana, coordinado por Viviana BULL de la Dirección de DDHH, 4) Muestra denominada "Los gitan@s en nuestras escuelas" con el objetivo de contribuir a la visibilización del trabajo que se realiza en algunas escuelas. Coordina Arq. Guillermo MELGAREJO Decano de la UNPA-UARG, y 5) Charlas en colegios secundarios relacionadas con la historia del pueblo gitano, el genocidio sufrido y la actualidad. Prof. Isabel AMPUERO y/o MEIB, a llevarse a cabo durante el 2do cuatrimestre del ciclo lectivo 2019;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación;

QUE los integrantes son: Noemí ABALOS, Marcela ARPES, Alfredo FERNÁNDEZ, Carlos AGUILA VITO, Sergio RAMIREZ, Elena TACUL CHAURA, Angélica BARRÍA, Martín ACUÑA LUGO, Marcela ALANIZ, Federico GERLI, Viviana Vanesa BULL MACÍAS, Jorge NEDICH y Ana Paula CASTELLO BRANCO SORIA;

QUE los destinatarios son: alumnos de las cátedras: Historia del Siglo XX e Historia Contemporánea Mundial, Seminario Historia Regional, alumnos de las carreras Prof. En Historia-Letras - Comunicación Social - Lic. Trabajo Social, alumnos de la UNPA-UARG, alumnos de nivel Terciario, docentes del nivel secundario y superior, y público en General;

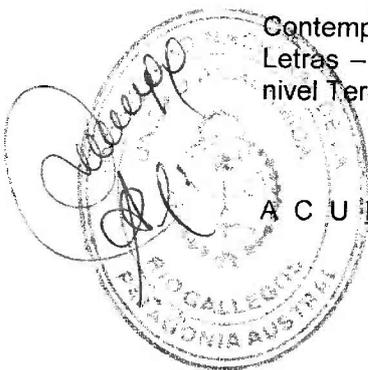
QUE los objetivos generales: 1) introducir en las características generales de la cultura

///

A C U E R D O

N°

183/19



// 2.-

gitana, 2) ofrecer un espacio alternativo que ayude a la comprensión de la participación de los gitanos en el mundo moderno, 3) ofrecer un espacio de intercambio de opiniones y reflexiones en torno al funcionamiento de los discursos, estereotipos, que circulan y que contribuyen a fijar una posición negativa respecto de los gitanos, 4) acercamiento a la cultura gitana, y 5) fomentar la reflexión en torno a los distintos discursos que circulan, muchos de los cuales fortalecen estereotipos y constituyen claras muestras de antigitanismo;

QUE los objetivos específicos son: lograr un acercamiento a la cultura gitana y fomentar la reflexión en torno a los distintos discursos que circulan, muchos de los cuales fortalecen estereotipos y constituyen claras muestras de antigitanismo;

QUE la Directora del Proyecto, solicita la suma de PESOS VEINTIUN MIL (\$21.000) en concepto de adquisición de pasajes (BUE-RGL-BUE), viáticos e insumos para una muestra artística;

QUE a fs. 23 obra Nota N° 0582/19 presentada por la Secretaría de Administración, mediante la cual certifica la existencia de crédito presupuestario, para la actividad que se propicia;

QUE de fs. 19 a 21 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE en acto plenario se aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 26 y 28);

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D O:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Jornada de capacitación, reflexión y promoción de derechos: "Cultura e historia del pueblo gitano. Visibilizando trayectorias", bajo la Dirección de la Prof. Isabel AMPUERO (DNI N° 24.861.596) y la Co Dirección del Arq. Guillermo MELGAREJO (DNI N° 18.224.164), a llevarse a cabo entre los días 26 al 29 de junio de 2019.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Jornada de capacitación, reflexión y promoción de derechos: "Cultura e historia del pueblo gitano. Visibilizando trayectorias", se realizará con la colaboración de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe del Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz, la Dirección General de Pluriculturalidad y Pueblos Originarios dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos- Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Cruz.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que en el marco del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Jornada de capacitación, reflexión y promoción de derechos: "Cultura e historia del pueblo gitano. Visibilizando trayectorias", se llevarán a cabo las siguientes actividades: 1) Curso Taller: "Los Gitanos en el cine, en la literatura y en la historia". Dictado por el Lic. en Letras Jorge NEDICH, y en colaboración con los Profesores de Historia Federico GERLI (MEIB-CPE) e Isabel AMPUERO (UNPA - UARG), con una duración de CUARENTA (40) horas reloj, repartidas en VEINTICINCO (25) horas presenciales y QUINCE

///

A C U E R D O

N°

183/19



3.-

(15) horas virtuales, 2) Conversatorio "Desafíos de una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural" con docentes, padres y madres de la Comunidad Gitana, coordinado por la antropóloga Marcela ALANIZ (MEIB), 3) Taller sobre Discriminación y Bullying destinado a jóvenes de la comunidad gitana, coordinado por Viviana BULL de la Dirección de DDHH, 4) Muestra denominada "Los gitan@s en nuestras escuelas" con el objetivo de contribuir a la visibilización del trabajo que se realiza en algunas escuelas. Coordina Arq. Guillermo MELGAREJO Decano de la UNPA-UARG, y 5) Charlas en colegios secundarios relacionadas con la historia del pueblo gitano, el genocidio sufrido y la actualidad. Prof. Isabel AMPUERO y/o MEIB, a llevarse a cabo durante el 2do cuatrimestre del ciclo lectivo 2019.-

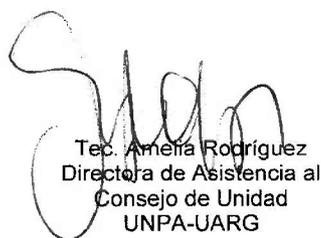
ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Jornada de capacitación, reflexión y promoción de derechos: "Cultura e historia del pueblo gitano. Visibilizando trayectorias", se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Jornada de capacitación, reflexión y promoción de derechos: "Cultura e historia del pueblo gitano. Visibilizando trayectorias", está integrado por Noemí ABALOS (DNI N° 12.672.823), Marcela ARPES (DNI N° 17.801.725), Alfredo FERNÁNDEZ (DNI N° 17.267.510), Carlos AGUILA VITO (DNI N° 18.682.721), Sergio RAMÍREZ (DNI N° 17.495.406), Elena TACUL CHAURA (DNI N° 18.812.483), Angélica BARRÍA (DNI N° 26.290.041), Martín ACUÑA LUGO (DNI N° 39.871.554), Marcela ALANIZ (DNI N° 26.396.918), Federico GERLI (DNI N° 22.626.535), Viviana Vanesa BULL MACÍAS (DNI N° 36.107.010), Jorge NEDICH y Ana Paula CASTELLO BRANCO SORIA.-

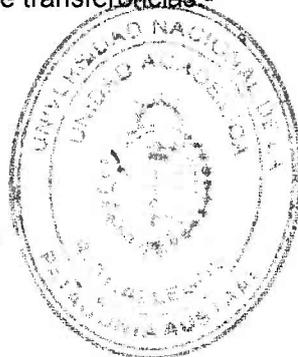
ARTICULO 6°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar un gasto de PESOS VEINTIUN MIL (\$21.000) en concepto de adquisición de pasajes (BUE-RGL-BUE), viáticos e insumos para una muestra artística.-

ARTICULO 7°.- ESTABLECER que las erogaciones efectuadas en el marco de la ejecución de este Proyecto, será afectado a: Fuente de Financiamiento 1.2.-RECURSOS PROPIOS.- PROGRAMA 16.-ACTIVIDAD 10.-INCISO 3 y 2.- y/o 1.1.-TESORO NACIONAL.- PROGRAMA 16.-ACTIVIDAD 2.- INCISOS 3 y 2 y/o 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.- R 1005/064.- ACTIVIDAD 2.- INCISOS 2 y 3.- Con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002-UARG.- Sub Unidad 102.- Secretaría de Extensión.- Sub Sub Unidad 000.

ARTÍCULO 8°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelía Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez  
Vicedecana  
UNPA-UARG